![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Pide Zambrano dar celeridad a extradición de Duarte
* Beatriz Pagés. Delincuencia organizada en la UNAM
* Plantea asambleísta servir un vaso de agua por cada dos copas de alcohol
* Son muy serias las acusaciones contra Duarte: Miguel Ángel Yunes
* Salomón Chertorivski: Política social y política económica

**28 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 08:06**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Pide Zambrano dar celeridad a extradición de Duarte**

El diputado **Jesús Zambrano Grijalva** calificó como pertinente que el exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, haya aceptado la solicitud de ser extraditado a México.

En entrevista, el vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Palacio Legislativo de San Lázaro, aseveró que lo más aconsejable para **Duarte** es que sea juzgado en México por los delitos que se le imputan.

Hay elementos suficientes aportados no solamente por el gobierno federal, sino por la Auditoria Superior de la Federación y particularmente por el gobierno estatal de Veracruz”, apuntó.

De acuerdo con el perredista, se debe acelerar el trámite para extraditar al exmandatario estatal, pues si él mismo ya la aceptó, cuanto antes debe enfrentar las acusaciones ante las instancias correspondientes.

**Zambrano Grijalva** confió en que las autoridades hayan fundamentado debidamente la solicitud de extradición y en su oportunidad se proceda conforme a derecho.

Esto para que **Javier Duarte** responda ante la justicia mexicana por los delitos de desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y peculado, que son de los que se le acusa”, puntualizó. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

 **TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Beatriz Pagés. Delincuencia organizada en la UNAM**

**Beatriz Pagés, colaboradora:** La Procuraduría General de la República, las autoridades capitalinas y la Rectoría de la UNAM saben que el crimen organizado se ha ido apoderando del campus universitario.

Diversos informes recientes indican que la delincuencia controla pasillos, áreas comerciales y el acceso a ciertas zonas, donde se vende lo mismo marihuana, que cocaína, cristal.

No sería extraño que los cárteles también comerciaran con armas y estén utilizando a los estudiantes para incorporarlos al negocio de la droga y comerciar con pornografía y trata.

Ciudad Universitaria se ha convertido en los últimos meses en la ciudad desnuda, en escenario de muertes extrañas, mujeres colgadas, hombres asesinados y jóvenes que supuestamente se suicidan desde lo alto de los edificios que albergan a las facultades.

La UNAM al parecer está en vías de convertirse, como muchos pueblos, municipios y ciudades del país, en un feudo controlado por el narcotráfico.

No sé si el rector ya advirtió al Presidente de la República sobre la gravedad de lo que ahí ocurre y de las implicaciones que tiene para la nación.

Significa dejar en manos de la delincuencia a uno de los motores de movilización, de activismo político, más importantes del país; implica por ello poner en riesgo uno de los núcleos más frágiles y estratégicos de la seguridad nacional.

Significa destruir el prestigio, integridad y futuro de una de las universidades más importantes de Iberoamérica, representa destruir una de las pocas instituciones que amortiguan la inconformidad social, producto de la infinita pobreza que consume a México.

Implica, y esto hay que decirlo en alto, entregar la autonomía de la UNAM al crimen organizado, los cárteles se están aprovechando de la autonomía universitaria, saben que el territorio está vedado a la fuerza pública, y a la policía, y al Ejército y operan impunemente para imponer ahí su propio gobierno.

La comunidad universitaria tiene que tomar pronto una decisión, de lo contrario, la única autonomía que habrá en la UNAM será la del crimen organizado. **Duración: 02’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. El PAN reiteró decisión de ir en alianza con el PRD**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: El jueves la Comisión permanente del PAN, reiteró su decisión de abrirse en una alianza con el PRD para ir contra PRI y Morena, a esto siguió el anuncio que hiciera la dirigencia del PRD el domingo sobre la formación del Frente Amplio Democrático contra los mismos PRI y Morena de cara a las elecciones del año que viene.

El Frente que anunció **Alejandra Barrales** fue respaldado por los "Chuchos", algunas otras tribus, los gobernadores de Morelos, de Michoacán y de Tabasco, **Arturo Núñez**, además del deje de Gobierno **Miguel Mancera.**

Antes, **Andrés Manuel López Obrador** había vuelto a despreciar una alianza con el PRD con los mismos argumentos de ser instrumento de la mafia del poder, lo mismo que el PRIAN, y ahora responsable de lo que calificó la tragedia nacional.

Pero el nuevo rechazo de **AMLO** no pesó en algunos tribus que ya se alinean para la presidencial con el argumento del rechazo al Frente, lo que es un distractor pues hay quienes ya estarían con **López Obrador** como **René Bejarano,** vía **Yeidkol Polenvski,** secretaria general de Morena, quien ha hecho pública sus coincidencias con el fundador de la llamada izquierda democrática nacional, **René Bejarano** y con su esposa **Dolores Padierna**, que paradoja, la colocó **Alejandra Barrales,** al frente de la coordinación de los senadores del PRD y al mismo tiempo, de inmediato, **Dolores Padierna**, desconoce a **Alejandra Barrales** con esta propuesta. **Duración 1´31´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Plantea asambleísta servir un vaso de agua por cada dos copas de alcohol**

Los establecimientos que venden bebidas alcohólicos en la capital del país podrían servir agua purificada por cada dos copas, de acuerdo con una propuesta de la diputada local **Beatriz Olivares Pinal** para reformar el Artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Refirió que alrededor de 13 por ciento de la ciudadanía presenta el síndrome de dependencia al alcohol, sobre todo entre hombres y mujeres de 18 y 65 años de edad, y el alcoholismo ocasiona 70 por ciento de los accidentes a nivel nacional.

Por ello, la reforma precisa que "los establecimientos de impacto zonal y vecinal tendrán la obligación de otorgar un vaso de agua purificada" por cada dos bebidas alcohólicas que se hayan consumido de manera individual.

En tribuna, la legisladora perredista manifestó que la finalidad de su propuesta es reducir los daños que produce la ingesta de alcohol en el organismo, en especial entre los jóvenes.

En ese sentido, indicó que de acuerdo con datos del Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares, la unidad especializada del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", 63 por ciento de la población identificada como consumidora de alcohol la integran adolescentes y jóvenes de entre 12 y 24 años de edad.

Las personas inician con el consumo a partir de diversas causas: curiosidad, 29.4 por ciento; invitación de amigos, 13.5 por ciento; experimentación, 12.4 por ciento y problemas familiares, 10 por ciento, por mencionar algunas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que en América Latina, México ocupa el décimo lugar con un consumo de 7.2 litros per cápita, y establece que una bebida estándar contiene entre 12 y 15 gramos del alcohol.

**Beatriz Olivares** consideró que con las modificaciones propuestas se pretende atender el problema que representa el alcoholismo, a través de medidas coordinadas e intersectoriales. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Son muy serias las acusaciones contra Duarte: Miguel Ángel Yunes**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, **Miguel Ángel Yunes Linares,** gobernador de Veracruz dijo que finalmente el ex gobernador **Javier Duarte** se allano al procedimiento resolutivo para aceptar la extradición de Guatemala a México, por lo que pronto estará en nuestro país primero enfrentando las denuncias federales y después en Veracruz.

Indicó que en Veracruz tienen todos los elementos comprobables en los juzgados locales en Veracruz, lo cual dijo seguramente le preocupó a **Duarte** ya que no solo enfrentará cargos federales sino también en el estado.

**Yunes Linares** afirmó que la Fiscalía Federal del Estado está investigando todas las situaciones en las cuales se pueda encontrar algún desvió de recursos en la anterior administración. **ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Venezuela vive una jornada violenta mientras las diferencias se recrudecen**

Venezuela estuvo en vilo la noche de este martes luego que disidentes al régimen dejarán caer, desde un helicóptero, granadas en el edificio de la Corte Suprema, en lo que algunos pensaron era el preludio de un intento de golpe de Estado.

Este incidente se produce justo cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó su condena por las operaciones de "represión indiscriminada" realizadas en los últimos días en Venezuela por las fuerzas de seguridad.

El ataque en la Corte fue el epílogo de una jornada especialmente violenta, en la que los enfrentamientos llegaron al interior de la sede parlamentaria, con disputas entre diputados y policías, y con un ataque a la Asamblea Nacional de manifestantes armados con cohetes pirotécnicos.

El presidente **Nicolás Maduro** calificó como un “ataque terrorista” el robo de un helicóptero del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), que sobrevoló algunas zonas de Caracas mostrando una pancarta en la que se podía leer “350 LIBERTAD”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Salomón Chertorivski: Política social y política económica**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Salomón Chertorivski** en este espacio.

**Salomón Chertorivski, colaborador:** Muy buenos, días estimado **Oscar Mario**, éste es mi comentario el día de hoy.

Se ha dicho mucho que nuestro arreglo económico muestra un verdadero divorcio entre la política social y la política económica, porque a pesar de los programas de combate a la pobreza, los programas sociales han crecido, su presupuesto se ha multiplicado en las últimas décadas, la pobreza simplemente no disminuye en nuestro país.

Y hay varias explicaciones a este grave y extendido problema, probablemente éste de la pobreza y la desigualdad, el más doloroso y el que más lastima y que pega en otros campos como es la criminalidad, la violencia y la debilidad del Estado.

Por mi parte, siento que Coneval ha ofrecido el cuadro más exacto para explicarlo.

Por un lado, están los ingresos que percibe la gente de su trabajo y esto tiene que ver con el mercado.

Y por el otro, la salud, la educación, la seguridad social, las pensiones, los subsidios, etcétera, que ofrece el Estado.

Si esto es así, resulta que el Estado ha avanzado, ha avanzado poco, pero ha avanzado, lo que no ha avanzado es el mercado, el mercado ha generado más pobres.

En los últimos años tan sólo se han adicionado dos millones de personas a la pobreza y a mi juicio la explicación de ello son los ingresos que llegan vía el trabajo a los hogares.

Véanlo así, de los que ganan un salario mínimo, el 58 por ciento está en pobreza y el 12 por ciento en pobreza extrema y si vemos las personas que ganan hasta dos salarios mínimos, el 42.3 por ciento está en pobreza moderada y el 4 por ciento en pobreza extrema.

Esos mexicanos representan cerca de diez millones de personas, es decir, uno de cada cinco pobres en México se explica por sus bajísimos salarios.

Este país necesita con urgencia un shock de la demanda, lo que quiere decir, un cambio en su patrón redistributivo, como ha descubierto la moderna teoría económica, la política de recuperación del salario, especialmente del salario mínimo es la mejor política de todas las políticas sociales.

Muchas gracias. **Duración: 02’ 44” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PRD promoverá mayor presupuesto público para medio ambiente en 2018
* Partido Verde respalda norma para separar basura en la Ciudad de México
* Diputada Carmen Salinas llama a eliminar estereotipos de género
* Legisladores quieren que ONU indague espionaje en México
* Coquetea PVEM con Frente Amplio Democrático del PAN y PRD, lealtad es con México no con el PRI advierte Escudero
* Anuncia Peña viaje a Alemania y París para Cumbre del G20 y encuentro con Macron
* Ivonne Ortega. Asamblea Nacional del PRI, La elección de su candidato para 2018
* Miguel Peláez: Reforma a la Ley de Aeronáutica Civil

**Miércoles 28 de junio 2017**

**¿**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 12:05 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD promoverá mayor presupuesto público para medio ambiente en 2018**

El diputado del PRD, **Fernando Rubio Quiroz**, advirtió que su partido pugnará por ampliar los recursos destinados al medio ambiente en la próxima discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.

Asimismo, calificó como benéfica la nueva norma ambiental que entrará el vigor en la Ciudad de México el 8 de julio, y que consiste en la separación de basura en cuatro grupos, ya que se puede establecer una serie de programas para beneficio de cada comunidad.

En ese sentido, señaló que se requieren más recursos presupuestales, que en conjunto con las actividades locales, permitan un mayor alcance y potencialicen las acciones en favor del medio ambiente.

El legislador perredista destacó que hay un crecimiento alarmante y desordenado de las metrópolis y esa es una de las causas de “graves problemas de residuos, por ello, es importante aprovechar el material para producir algo más”, indicó.

Es relevante implementar esta nueva Norma en la Ciudad de México, ya que podría convertirse en una caja de resonancia y aplicarse en otros estados de la República, destacó **Rubio Quiroz**.

Asimismo, consideró necesaria la coordinación y participación de todos para garantizar el derecho constitucional a gozar de un medio ambiente sano.

*“Hago una invitación para que nos unamos y que en el último presupuesto que aprobaremos a partir de septiembre nos sumemos para que el medio ambiente tenga su justo lugar en la política nacional”,* apuntó.

Durante una reunión de trabajo entre la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y **Tanya Müller**, secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, **Rubio Quiroz** señaló que la basura siempre ha sido un tema complejo.

*"No sólo de la ciudad sino de los municipios y las metrópolis que crecen de manera alarmante y desordenada, lo que ha generado por años graves problemas con los residuos",* dijo.

En ese sentido, destacó los esfuerzos del gobierno capitalino para el correcto manejo de los residuos, y llamó a seguir trabajando en hacer las modificaciones que sean pertinentes en la materia. **gh/m**

 **TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 11: 21 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Partido Verde respalda norma para separar basura en la Ciudad de México**

El diputado federal del Verde Ecologista, **Arturo Álvarez Angli**, respaldó la decisión de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México y su titular **Tanya Müller García**, de implementar la nueva norma de separación de basura, que busca reducir y aprovechar las 13 mil toneladas diarias de desechos que se generan en este lugar.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recordó que el tema de la disposición de los desperdicios es muy importante para una megalópolis y aseguró que aunque a simple vista parece un tema sencillo, existen muchos factores relacionados con este asunto que afectan a la ciudadanía.

*“Cuando no existe una disposición correcta de los residuos pueden originarse enfermedades para las personas. De igual manera, los tiraderos o rellenos sanitarios generan una gran cantidad de gases de efecto invernadero”,* apuntó.

El también presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados apoyó la determinación de la Secretaría del ramo de la Ciudad de México, de no aplicar sanciones durante esta primera etapa de implementación de la norma NADF-024, pues confió en que habrá una respuesta positiva por parte de la población.

Recalcó que las personas responden mejor a los estímulos, por lo que en el futuro, con el cumplimiento de esta norma podrían generarse incentivos relacionados con otros proyectos ambientales como los huertos urbanos, las azoteas verdes o los paneles solares. **Álvarez Angli** reiteró que ese instituto político seguirá siendo un aliado de este tipo de medidas, ya que éste es el primer paso para que en un futuro, la capital del país minimice la generación de basura y se tenga una gestión sostenible de los desperdicios. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 09: 06 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Diputada Carmen Salinas llama a eliminar estereotipos de género**

La diputada **Carmen Salinas**, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, llamó a desactivar los estereotipos de género, a fin de garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres y terminar con la discriminación y violencia contra ese grupo de la población.

En el marco del *foro “Caminando hacia la igualdad de género y no discriminación, derechos humanos de las mujeres y de las niñas”,* advirtió la necesidad de entender las diferentes maneras de exclusión, a fin de elaborar estrategias que terminen con ambos flagelos.

*"Que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que deberían hacer, sino que se les considere por lo que son: personas con sus propios derechos, deseos y necesidades*", sostuvo.

La legisladora priista subrayó la necesidad de entender globalmente los distintos modos en que se les discrimina y se les priva de igualdad, a fin de elaborar estrategias adecuadas que pongan fin a esa problemática, pues *"hasta en la política los hombres tienen mejores puestos y pagos que ellas".*

*“Es preciso comprender de manera exhaustiva las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social, así como la vida familiar y comunitaria”,* indicó.

La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas, dijo, forma parte de los derechos humanos fundamentales y de los valores de las Naciones Unidas. **Salinas Lozano** reconoció que la violencia de género *"es una cosa muy delicada" y "empieza desde casa, cuando se da preferencia y más importancia a los hijos varones sobre las hijas".*

De acuerdo con la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el objetivo del foro es concientizar a las mujeres sobre la cultura de la no violencia y visibilizar esta problemática para que ellas "abran bien los ojos" y se eviten más feminicidios. "Hemos sabido de casos de violencia, hay mujeres que permiten, que se dejan que las agredan.

Debemos abrir más los ojos como mujeres y estar conscientes de la no agresión", expresó. Reiteró la necesidad de abordar estos temas en aras de tener condiciones de igualdad también en el campo laboral, ya que “hasta en la política los varones tienen mejores puestos y mejores pagos”. La priista recordó que el 19 de junio pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobadas por la Comisión de Género y que establece el marco legal bajo el cual operarán los refugios para quienes sean agredidas o violentadas.

A su vez, Claudia **Gabriela Salas Rodríguez**, especialista en equidad de género y derechos humanos, advirtió que se debe poner atención en el manejo y uso de redes sociales.

 Muchas veces, explicó, esas plataformas son utilizadas para actividades delictivas como trata, feminicidio, sustracción, secuestro y desaparición de mujeres. Resaltó que 80 por ciento de los feminicidios son perpetrados por personas cercanas a las víctimas y las redes sociales son el gancho perfecto para cometer los delitos.

En tanto, la presidenta de la asociación civil "Amatitenses Libres de Violencia", **Ana Luisa Lorenza Valle**, se pronunció por reformar la ley en la materia y destinar un presupuesto específico para centros de atención a generadores de violencia. En tanto, **Aranzazú Flores Castellanos**, capacitadora en derechos humanos, dijo que la violencia contra las mujeres es problema de salud pública y de derechos humanos que constituye un obstáculo para la igualdad de género, y sin ésta ninguna sociedad puede avanzar. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 12:58 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Legisladores quieren que ONU indague espionaje en México**

Legisladores del PAN, PRD, PT y Morena pidieron al presidente **Enrique Peña Nieto** solicitar a la ONU la creación de una comisión especial de expertos que investigue el presunto espionaje a periodistas, defensores de derechos humanos y políticos opositores.

A través de un punto de acuerdo, los legisladores pidieron que la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sea la que designe a los expertos que brindarán asistencia técnica a la Procuraduría General de la República (PGR) en la investigación por espionaje mediante el malware Pegasus.

En el documento, aseguraron que aunque el gobierno federal solicitó a la PGR indagar las acusaciones de espionaje, es necesario que "se excluya de la investigación a los órganos que pueden haber estado involucrados" para mantener la imparcialidad.

Por ello, "*se considera necesario el acompañamiento de algún mecanismo internacional de derechos humanos para el seguimiento de las investigaciones",* lo cual, afirmaron, brindará confianza a las víctimas y a las sociedad.

"La comisión de expertos aquí solicitada terminan siendo mecanismos extraordinarios que nutren nuestra democracia y permiten robustecer la institucionalidad en nuestro país", dijeron.

El punto de acuerdo está firmado por los senadores del PAN **Laura Rojas, Fernando Herrera, Mariana Gómez del Campo, Fernando Torres, Daniel Ávila y María del Pilar Ortega**; así como por los senadores perredistas, **Dolores Padierna, Angélica de la Peña e Isidro Pedraza**, y del bloque PT-Morena, **Miguel Barbosa**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 13:04 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Confirman en el Senado denuncia de espionaje oficial a periodistas y defensores de derechos humanos**

Especialistas, académicos y organizaciones no gubernamentales, ratificaron en el senado, que entre 2015 y 2016 el gobierno federal habría espiado a 15 personas, todas ellas vinculadas a investigaciones de actos de corrupción y violaciones graves a derechos humanos por parte del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, de acuerdo el informe #gobiernoespía.

**Zoé Robledo**, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, enfatizó que en estos casos de espionaje, el gobierno gastó más de 16 millones de pesos, prácticamente lo mismo que destina a la protección de periodistas y defensores de derechos humanos.

**Luis Fernando García**, de la Red 3D, explicó que entre 2015 y 2016 se enviaron 88 mensajes para tomar el control de los celulares de los 15 espiados, entre ellos los periodistas **Carmen Aristegui** y su hijo **Emilio, Carlos Loret de Mola**, y **Juan Pardinas**, del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Los mensajes los recibieron en coyunturas de investigación de casos de corrupción como la Casa Blanca, de desapariciones forzadas y asesinatos extrajudiciales.

**Fernando García** dijo que luego de que el mismo Presidente **Peña** nieto admitió la compra de Pegasus, su gobierno es el principal sospechoso de los casos de espionaje, por lo que exigieron una investigación exhaustiva e imparcial. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 12:44 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Coquetea PVEM con Frente Amplio Democrático del PAN y PRD, lealtad es con México no con el PRI advierte Escudero**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció que podría integrarse al Frente Amplio Democrático al que convocaron el PAN y el PRD para encarar los comicios presidenciales del 2018.

Al confirmar lo anterior, **Carlos Alberto Puente Salas**, vocero de este partido y el presidente del Senado, **Pablo Escudero Morales**, lamentaron sin embargo, que el frente excluya a priori a Morena de **Andrés Manuel López Obrador**.

**Pablo Escudero**, declaró que el Partido Verde explorará las posibilidades de tender puentes de diálogo, con los partidos que promueven este frente.

El también presidente de la Comisión Permanente, aclaró que no sería una deslealtad del Partido Verde dejar solo al PRI, para enfrentar la elección presidencial del próximo año.

*“El partido estará en condiciones de decidir qué es lo mejor para los mexicanos. La lealtad que debe tener el Partido Verde es con los mexicanos, no con otros partidos políticos y me parece que está haciendo bien el Verde en platicar con otras fuerzas políticas.*

*(…) Nadie podría estar pensando sólo en querer gobernar de manera independiente, autónoma, con lo que van a poder ganar. Cualquiera que vaya a ganar las próximas elecciones, la va a ganar con el 28 o el 29 por ciento y con eso en este país ya no se puede gobernar”.*

**Carlos Alberto Puente**, vocero del PVEM, declaró que su partido está disposición de platicar con todas las fuerzas políticas, incluido, Morena para conformar este Frente Amplio Democrático.

*“En el Verde estamos atentos y abiertos a sentarnos a platicar con todas las fuerzas políticas, con todos los líderes de estos institutos políticos y con toda la militancia que ello incluye y creo que sería una contradicción estar cerrado a ello. Lo que no coincidimos en el Verde es que se deje fuera a priori a una institución política. Creo que debemos* estar abiertos a todos, para poder construir un gran proyecto de nación”.

**Fernando Herrera Avila**, coordinador del PAN en el Senado, dio la bienvenida al Partido Verde. Pero, aclaró que antes tiene que deslindarse del PRI.

“Por lo pronto el Partido Verde está aliado con un gobierno al cual nosotros consideramos, es justo darle salida y ellos deben de definir primero su relación con el actual gobierno, antes de estar pensando en un frente opositor de cara al 2018. La alianza que nosotros estamos buscando no es exclusivamente una alianza de carácter electoral”.

El presidente del Senado, **Pablo Escudero**, dijo que llegó el momento de privilegiar en la política mexicana los gobiernos de coalición, donde quepan todos, para resolver los grandes problemas del país. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 12:07 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Anuncia Peña viaje a Alemania y París para Cumbre del G20 y encuentro con Macron**

El Presidente **Enrique Peña Nieto**, comunicó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se ausentará del país del 5 al 9 de julio próximos, para participar en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20, en Alemania y reunirse en París, Francia, con su homólogo **Emmanuel Macron.**

En el oficio enviado a la Mesa Directiva, el Ejecutivo Federal señala que atenderá la invitación de la canciller **Angela Merkel** para participar en la Cumbre de Líderes del G20, que se celebrará en la ciudad de Hamburgo los días 7 y 8 de julio.

El día 6 de julio, el Presidente **Peña Nieto** se reunirá en el Palacio de Eliseo con el presidente **Emmanuel Macron,** en la capital francesa.

Se espera que en la Cumbre de Líderes del G20, los mandatarios sostendrán diversas sesiones de trabajo, en las cuales discutirán el estado de la economía mundial, la reforma de la arquitectura financiera internacional, el fortalecimiento del sistema financiero global, las condiciones del comercio internacional.

Los avances y retos en materia de cambio climático y energía y los desafíos en materia de salud, así como los temas de desarrollo sostenible, cooperación con África, empoderamiento de las mujeres, empleo y digitalización, entre otros.

En la reunión entre los presidentes **Enrique Peña Nieto** y **Emmanuel Macron,** participarán también los respectivos ministros de Relaciones Exteriores y los Sherpas del G20 de México y Francia.

Esta reunión tiene como propósito discutir los temas de la Cumbre de Líderes del G20 y otros propios de la relación bilateral. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 07: 53 AM**

**NOTICIERO: Buenos Días**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 1030 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Ivonne Ortega. Asamblea Nacional del PRI, La elección de su candidato para 2018**

**Rocío Gutiérrez (RG), conductora:** Quiero saludar con mucho gusto en la línea telefónica a **Ivonne Ortega**, diputada federal con licencia y, ¿por qué no? También aspirante a la Presidencia de la República por el PRI. **Ivonne Ortega**, buenos días.

**Ivonne Ortega (IO), diputada federal con licencia:** Buenos días, qué gusto saludarte a ti y al auditorio.

**RG:** Al contrario, gracias por tomarnos esta llamada muy rápida, pero, a ver, veíamos ayer que hablabas de un PRI dividido, de un PRI al que no lo escucha su propio dirigente nacional.

**IO:** Al contrario, no hablo de un PRI dividido, hablo de una militancia que quiere ser escuchada y que si la dirigencia y el órgano máximo, que es la asamblea, no escucha a esta militancia, pues lo que hemos venido viviendo en los últimos procesos electorales, a partir de que recuperamos la Presidencia de la República en el 2012, ha sido perder rentabilidad electoral; aunque ganemos elecciones, perdemos rentabilidad electoral.

Del 2012 al 2017 se han efectuado 24 cambios de gobernador y en estos cambios de la elección inmediata anterior a la elección actual, bueno, la última reciente, que es del 4 de junio, Estado de México, Nayarit y Coahuila, aunque ganamos algunas elecciones, perdemos rentabilidad electoral.

Hemos perdido en estos cinco años casi cuatro millones, poco más de cuatro millones 700 mil electores. ¿Por qué los hemos perdido? Porque se han tomado las decisiones de manera cupular y la militancia ya no está dispuesta a respaldar esas decisiones cupulares; hoy lo que se dice "pregúntame, también quiero participar en las decisiones importantes que tienen que ver con mi partido".

¿Cuáles son? Fundamentalmente la decisión de la selección de los candidatos y también la decisión de la selección de las dirigencias.

**RG:** Y en ese sentido, **Ivonne**, ¿qué posibilidades tienes tú de ser la candidata a la Presidencia de la República?

**IO:** Las mismas que los que tengan la aspiración y se abra el proceso de competencia. De competir y abrir el proceso, inclusive en mi caso, yo he manifestado que se abra no sólo la militancia, sino a la ciudadanía.

Cuando un ciudadano te acompaña a ganar un proceso interno, te acompaña a ganar un constitucional y, lo más importante, te acompaña a gobernar. Cuando la sociedad te acompaña a gobernar puedes tomar las decisiones, por difíciles que sean, para cambiar de fondo los temas que tienen nuestro país o un municipio, un estado, dependiendo el cargo al que se compita.

En el 2018 vamos a tener, junto con la Presidencia de la República, mil 548 ayuntamientos en competencia, 822 diputados locales, 500 diputados federales, 128 senadores, ocho gubernaturas, además de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, más la Presidencia de la República.

¿Qué condiciones tengo para poder ganar? Si se abre el proceso a la ciudadanía, convencer a los ciudadanos y a los militantes que soy la mejor opción de mi partido.

**RG:** Estamos a segundos prácticamente de despedir este programa, Ivonne, ¿pero qué sucedería si el PRI elige como su candidato a alguno de los colaboradores en estos momentos de **Enrique Peña Nieto**?

**IO:** Si es elegido por la militancia y por la ciudadanía, va a ser el mejor candidato o candidata, dependiendo a quien elijan, si viene respaldado por la ciudadanía y la militancia. Pero si no se escucha a la ciudadanía ni a la militancia, difícilmente vamos a tener un partido competitivo.

**RG:** ¿Un **Osorio Chong**, **Videgaray**, **Meade**, **Nuño**?

**IO:** Quien sea el nombre, o sea, yo no le pondría... No es un tema personal, es un tema de las decisiones que se han tomado en los últimos años.

Las decisiones que se han tomado en los últimos años han sido cupulares y no es un tema de personas, es un tema de competitividad. Quien fuera, si entra a un proceso de competencia interna, gane el proceso de competencia interna, primero va a estar legitimado ante la sociedad y, segundo, va a ser un candidato competitivo o candidata competitiva.

**RG:** **Ivonne,** te agradezco muchísimo esta llamada, muy corta, pero te agradezco que hayas estado con nosotros y seguimos en contacto. Gracias y buenos días.

**IO:** Al contrario, **Rocío**, gracias a ti y gracias por la paciencia al auditorio de escucharnos. **Duración: 05’ 00” bmj/m**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 13:31 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**“Enciende” inflación foco amarillo en el Coneval**

La inflación encendió los focos amarillos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), pues de seguir con niveles altos podría aumentar la pobreza de 2017.

**Gonzalo Hernández**, secretario Ejecutivo del Coneval, dijo que en el segundo trimestre de 2017 aumentó la inflación y el precio de la canasta alimentaria crece a niveles del 7%, lo que podría provocar un repunte de la pobreza.

*“Yo diría: hay un foco amarillo porque ciertamente la inflación de 2017 ha sido mayor que en 2016 y 15 (…) A mayor inflación podría implicar menos poder adquisitivo y podría afectar los índices de la pobreza de 2017”,* expuso en entrevista en la Cámara de Diputados.

Declaró que ante estos indicadores, el Coneval está al pendiente de cómo va a cambiar el ingreso laboral.

Expuso que otro indicador importante que podría estabilizar los indicadores de la pobreza de este año es el poder adquisitivo. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 09:21 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPnoticias.**

**Frente amplio solo tendrá éxito si lo encabeza un independiente: 'Jefe' Diego**

El excandidato presidencial panista **Diego Fernández de Cevallos**, declaró al diario El Financiero que el frente amplio planteado entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sólo tendrá éxito si se elige a un independiente para encabezarlo.

*“Yo veo un Frente Amplio, con algún candidato que no sea militante de ningún partido, porque de lo contrario se dificultaría esa posibilidad”,* aseguró el también ex senador.

“Estoy de acuerdo que los partidos políticos procuren alianzas pero que incluyan los más amplios aspectos y grupos sociales con el objeto de que propongan un plan de gobierno y un proyecto de nación que pueda ser aceptable y benéfico para la mayoría del país. Estoy de acuerdo con ese esfuerzo, ojalá se logre con esos requisitos”, agregó.

Para el panista, el partido cuenta con “muy buenas probabilidades de ganar la Presidencia” en 2018, pero de momento nada está escrito y falta mucho camino.

Finalmente, se negó a pronunciarse sobre los desencuentros entre los aspirantes del PAN a la candidatura y a las acusaciones de falta de equidad por parte de **Ricardo Anaya**, pues *“yo no intervengo en la parte de confrontación que se ha dado y me mantengo totalmente al margen”.* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 08: 09 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: .Canal 1.1**

**GRUPO: TV Azteca**

**Miguel Peláez: Reforma a la Ley de Aeronáutica Civil**

**Jorge Zarza (JZ), conductor:** La Reforma a la Ley de Aeronáutica Civil contempla compensaciones por demoras y hasta indemnizaciones por cancelaciones, no obstante, un subcomité va a analizar, va a determinar si esto procede. Y esto porque las aerolíneas pueden argumentar que la causa obedece a problemas meteorológicos, a incidentes ocasionales; en fin, razones que no fueron contempladas en las reformas que ya entraron en vigor.

Y por eso hoy, esta mañana, está aquí con nosotros **Miguel Peláez**, él es director de Aeronáutica Civil. Cómo me cuesta trabajo la palabra. Gracias, don Miguel, por estar aquí.

**Miguel Peláez (MP), director de Aeronáutica Civil:** Con todo gusto.

**JZ:** ¿Frente a qué estamos con esta reforma?

**MP:** Esta reforma permite una certeza jurídica para nuestros pasajeros, les da toda la seguridad para que, si durante sus vuelos sufren demoras, pues ya existe una vía legal que jurídicamente los va a apoyar, los va a...

**JZ:** ¿Compensar?

**MP:** Compensar por parte de las aerolíneas. De tal manera que a partir de esta ocasión, del día de ayer que entraron en vigor, nuestros pasajeros puedan sentirse debidamente protegidos.

**JZ:** Claro. Mucho se ha dicho que el aeropuerto no aguanta más, el de la Ciudad de México, y ése ha sido —me parece— el gran pretexto de muchas aerolíneas para decir "No soy yo, eres tú".

**MP**: Definitivamente hay una análisis en todos los casos, es una análisis permanente que se hace a través de un Subcomité de Demoras, así se llama; este subcomité depende del Comité de Operación, de todos. Cada aeropuerto, los 76 aeropuertos, tienen un Comité de Operación, esto apegado a la Ley de Aeropuertos y su reglamento. Y este subcomité lleva a cabo el análisis de todas las condiciones de operación del aeropuerto; por supuesto dedicado a deslindar la responsabilidad en el tema de las demoras, pueden ser demoras ocasionadas por condiciones meteorológicas, como las que estamos viviendo...

**JZ**: El caso de hoy que está lloviendo, va a haber muchos retrasos.

**MP**: Efectivamente.

**JZ:** ¿De quién es la culpa?

**MP:** No se puede responsabilizar ni al aeropuerto ni a las aerolíneas ni a los prestadores de servicios, ésta es una condición, es un fenómeno meteorológico totalmente ajeno a responsabilidades. Todo mundo asume la parte que le corresponde para, de mejor manera agilizar su operación, de tal manera que el pasajero sea el que menos sufra, al que se le mitigue de mejor manera la demora que va a sufrir.

**JZ:** Claro. ¿Cómo debe compensarse al pasajero que sufre una cancelación o una demora?

**MP**: En atención a las formas ya está en el artículo 47 Bis; es un nuevo artículo que señala muy claramente, muy puntualmente: si la demora va de una hora a cuatro horas qué es lo que debe hacer la aerolínea, tiene que compensar con descuentos en pasajes posteriormente y/o ofrecer bebidas y alimentos. Y todo eso está dentro de los programas de compensación de cada aerolínea, que las hace más o menos competitivas con las demás.

Si la demora esta entre dos y cuatro horas, el pasajero recibe una compensación no menor al 7.5 por ciento del precio del boleto; y si la demora es superior a cuatro horas y se cancela el vuelo, el pasajero tiene derecho al reembolso completo de su boleto y, además, una indemnización del 25 por ciento, no menor al 25 por ciento.

Si esta demora ocasiona que el pasajero deba pernoctar, la aerolínea tiene la obligación de proporcionarle alimentos en atención a la duración de esta situación, hotel, hospedaje y el transporte ida y vuelta del aeropuerto hacia el hotel.

**JZ:** ¿Esto ya es una realidad?

**MP:** Ya es una realidad, a partir del día de ayer. Este es el producto de las conciliaciones, de los trabajos que la autoridad aeronáutica, la Secretaría de Comunicaciones a través de Aeronáutica Civil, con la Cámara de Aerotransportes —la Canaero— y con la Profeco —la Procuraduría Federal del Consumidor—, hemos trabajado conjuntamente para llegar a estos resultados que son muy afortunados.

**JZ:** ¿Qué es lo que tiene que hacer un pasajero en cuanto sabe que hay una demora o una cancelación?, ¿qué es el primer paso, el ABC?

**MP:** El ABC. Inmediatamente con el representante de la línea aérea plantear su queja, y existen módulos, ya existen al día de hoy, pero se van a formalizar y a extender de mejor manera a partir de los 180 días que uno de los transitorios de esta reforma señala, para que tanto la Procuraduría como las aerolíneas y la propia autoridad aeronáutica definan con toda precisión los mecanismos para aterrizar estas reformas de la ley.

Entonces, desde ahorita, si hoy estuviésemos en el aeropuerto y sufriéramos una demora, nos podemos dirigir al representante de la línea aérea; que yo diría que no habría necesidad, porque la propia línea aérea, conociendo de primera mano la situación que se está presentando, es la propia línea aérea la que tiene la obligación de brindar estos...

**JZ:** La atención.

**MP:** La atención, exactamente.

**JZ:** Correcto. ¿En cuánto tiempo vamos a recibir la compensación en caso de tener una cancelación o demora?

**MP**: Muy bien. La ley señala, también en estas reformas, que a partir de la queja —de la fecha de la queja— corren 10 días y en ese término se debe compensar, se debe aplicar la compensación. De no ser así, el pasajero puede llevar su queja a la Profeco, puede hacerlo también a través de la Dirección de Aeronáutica Civil, puede hacerlo a través de la página de... tiene varias opciones: la página de la línea aérea, la página del Aeropuerto de la Ciudad de México, en el caso del Aeropuerto de la Ciudad de México...

**JZ:** ¿Profeco?

**MP:** La página de Profeco y la página de Aeronáutica Civil. En todas las páginas hay vínculos, para que inmediatamente Profeco reciba de manera simultánea la queja y pueda tener el registro y la atención correspondiente.

**JZ:** Correcto. Para darnos una idea, ¿cuál es la capacidad del Aeropuerto de la Ciudad de México hoy?

**MP:** Hoy, opera en una capacidad de 58 operaciones de aviación comercial más tres operaciones de aviación oficial, en total 61 operaciones por hora. Estamos de maneta también muy coordinada con el Aeropuerto de la Ciudad de México con la administración y con la líneas aéreas, las principales líneas aéreas, de tal manera de que a través de acciones que hemos venido implementando desde el año pasado —muy puntualmente desde diciembre del año pasado— estamos mitigando las demoras, y al día de hoy estamos hablando entre un 20 y un 25 por ciento de demoras, comparadas contra un 80, 85 por ciento de puntualidad que ya cuenta el aeropuerto de la Ciudad de México. Estamos actuando muy bien coordinadamente.

**JZ:** Don **Miguel,** muchas gracias por estar aquí, le aprecio mucho que se dé el tiempo para estar en el foro de Hechos AM explicando este asunto de la ley de la reforma.

**MP:** Con todo gusto, don **Jorge.**

**JZ:** Gracias y buenos días

**MP**: Buenos días.

**JZ:** Ahí lo tiene. **Duración: 07’ 52” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Llevan a cabo reunión para dialogar sobre trabajo legislativo del próximo periodo ordinario de sesiones**
* **Ley de Seguridad Interior de EPN abre paso a legalizar el espionaje: Hernández Soriano**
* **Propone Morena iniciativa para regular información reservada: Vidal Llerenas**
* **Diputado urge a terminar con la sobrepoblación en centros penitenciarios**
* **Regular tránsito de vehículos con doble remolque, pide diputado**
* **Frente PAN-PRD contra el PRI es 'convenenciero', afirma diputada priísta**
* **No es posible un período extraordinario ya que no se cuenta con agenda: PAN**
* **Este gobierno va a erradicar la violencia contra las mujeres: Osorio Chong**
* **México exhorta a Venezuela a construir salida pacífica a la crisis**
* **No fuimos capaces de proteger a periodistas: Campa**
* **Ratifican a Arturo Téllez Yurén como nuevo auditor del SAT**
* **Echevarría recibe constancia de mayoría como gobernador de Nayarit**
* **China quiere TLC con México, dice embajador**

**28 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Llevan a cabo reunión para dialogar sobre trabajo legislativo del próximo periodo ordinario de sesiones**

El Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge E. Dávila Flores** y el Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**, llevaron a cabo una reunión de trabajo, en la que intercambiaron puntos de vista sobre el trabajo legislativo del próximo periodo ordinario de sesiones y temas de interés común.

Entrevistado al término del encuentro, el legislador coahuilense habló de la minuta de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, que envió el Senado y que analiza actualmente la Comisión de Economía a su cargo, con la que se busca garantizar el pleno equilibrio entre la protección de los derechos de los consumidores y los intereses de los proveedores de productos y servicios.

Respecto de la iniciativa del ejecutivo de una Ley General de Mejora Regulatoria, dijo que esta normatividad obligará a las dependencias y entidades de todos los niveles de gobierno a dar plena seguridad jurídica y facilitar trámites y servicios que requieran los particulares y las empresas, con el fin de coadyuvar a elevar los niveles de productividad y competitividad del país.

**Dávila Flores** comentó que prosiguen las consultas para fortalecer la iniciativa de reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles, para crear las Sociedades Unipersonales, nueva modalidad societaria, que podrá constituirse libremente con un solo socio o accionista, sin límite de capital, con lo que se detonaría el crecimiento económico y la competitividad de México.

Señaló que gracias al progreso de las plataformas electrónicas implementadas por la Secretaría de Economía y el trabajo de los propios legisladores en sus distritos, estados y municipios, el reporte de las Sociedades por Acciones Simplificadas, que pueden registrarse en 24 horas y de forma gratuita, arroja la apertura de tres mil 933 nuevas SAS’s en todo el país, hasta el 12 de junio pasado.

Finalmente, puntualizó el diputado priista, “conversamos sobre la próxima reunión de trabajo con legisladores de Canadá, para hablar de las perspectivas de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se llevará a cabo a fines de septiembre o principios de octubre, en nuestro país”.**ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Ley de Seguridad Interior de EPN abre paso a legalizar el espionaje: Hernández Soriano**

La iniciativa de **Enrique Peña Nieto** sobre la Ley de Seguridad Interior abriría la puerta al espionaje permanente, afirmó el diputado federal del PRD, **Rafael Hernández Soriano**, quien urgió al gobierno federal a dar muestras contundentes que lo eximan del actual escándalo de espionaje a activistas promotores de la salud, defensores de derechos humanos y periodistas.

El también secretario de la Comisión de Gobernación sostuvo que la iniciativa del Ejecutivo federal busca, entre otras cosas, que el Congreso ponga en la ley la facultad para espiar, pero eso “no podemos permitirlo, tampoco ver el problema de las escuchas como algo común; es peligroso ponerlo en la ley”.

Señaló que el espionaje no es nuevo, pero no debemos acostumbrarnos a que sea algo normal. La violación del derecho a la intimidad de cualquier persona no debe tolerarse, agregó.

El diputado federal sostuvo que el espionaje telefónico “no viene de cualquier lugar, viene del Estado”, y el reconocimiento del gobierno federal de que cuenta con los recursos y equipos para realizar esta práctica a fin de atender el tema de la seguridad nacional, genera dudas respecto a un posible desvío de esa misión.

Dijo que es preocupante la descomposición que se aprecia al final del gobierno de **Peña Nieto**, pues el escándalo exhibido por espionaje a activistas con diversas causas, entre ellas la defensa de los derechos humanos y la nutrición sana para la niñez, revela signos de intolerancia y violación a la privacidad.

“Los casos –de espionaje- recientes no pueden verse como algo normal y cotidiano, preocupa y esperamos la señal contundente –del gobierno- para saber quién ordenó” las escuchas telefónicas.

**Hernández Soriano** llamó a todos los legisladores a estar atentos en caso de que en las próximas semanas se discuta la iniciativa de Ley de Seguridad Interior, y no permitir que el gobierno a través de las fuerzas federales de seguridad actúe al margen de la legalidad. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/2017**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Propone Morena iniciativa para regular información reservada: Vidal Llerenas**

Morena anunció que promoverá iniciativa en materia de información reservada. El diputado **Vidal Llerenas**, afirmó, que en toda esta discusión que se ha abierto en el tema de espionaje habrá que revisar que hay una partida que se incrementa todos los años que es secreta y que curiosamente tendría que ser para seguridad y la ejercen instituciones de seguridad, en donde hay una irregularidad y ahora ahí está el asunto del espionaje.

Vamos a seguir con esta discusión, la próxima semana vamos a proponer temas que tienen que ver con regular la información reservada, ahora la información que sea de seguridad pública o nacional se dice como reservada sin ninguna discusión al respecto, ahí tenemos que trabajar.

Y el día de hoy presentamos algo que fue controversial en el momento que se aprobó la Ley Federal de Telecomunicaciones y establecer mayores controles por parte de jueces de control, juzgados de control federales para que se pueda solicitar información que tengan las compañías de telecomunicaciones.

El diputado de MORENA, **Vidal Llerenas** en compañía del senador **Miguel Barbosa Huerta** dijo que actualmente "nos parece que es laxo el procedimiento y es necesario que primero se especifique quien puede pedir, segundo que haya un mecanismo de control por medio de estos juzgados que se puede especificar qué persona, que delimitación temporal, que tipo de comunicación, que justificación hay en esta posible intervención".

Ahorita estamos ante la posibilidad de que cualquier autoridad con cualquier pretexto pueda pedir esta información y las compañías se las puedan proporcionar, dijo **Vidal Llerenas.**

"Nos parece que es muy importante incrementar y establecer controles judiciales estrictos para este tema, y segundo delimitar en que ocasiones si es posible que esto pueda suceder y que autoridad es la que lo puede establecer.

Esto dio lugar a una serie de amparos hace un par de años y nos parece importante insistir en esta legislación". **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado urge a terminar con la sobrepoblación en centros penitenciarios**

El diputado **Felipe Reyes Álvarez** exhortó a las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública federal y estatales a instalar una mesa de trabajo para solucionar los problemas de sobrepoblación y autogobierno en los Centros de Readaptación Social (Cereso).

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró que dichos centros se encuentran en situaciones lamentables, y una de las más alarmantes es la incapacidad que presentan para albergar a los reos.

"En México hay 420 centros penitenciarios federales, estatales y municipales y en 220 hay sobrepoblación, principalmente en los ubicados en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, puebla, Sinaloa, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz", puntualizó.

**Reyes Álvarez** señaló que la sobrepoblación genera serios conflictos en dichos centros, y con el paso del tiempo se han convertido en sitios que funcionan como lugar de reclutamiento de la delincuencia organizada, en los que operan bandas delictivas.

Destacó que hay 244 mil personas encarceladas, y las prisiones tienen espacio para 209 mil 481, lo que significa que hay 34 mil 709 internos de más. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Regular tránsito de vehículos con doble remolque, pide diputado**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, consideró necesario regular el tránsito de vehículos de carga con doble remolque para evitar accidentes.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro señaló que de acuerdo con estadísticas en México, ese tipo de automotores provocan más de mil 600 accidentes al año.

Por ello, presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa para reformar los párrafos cuarto y quinto del Artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de regular el tránsito de esos vehículos a nivel nacional.

El legislador afirmó que estas modificaciones no pretenden prohibir que circulen, “se busca regular la circulación de los dobles remolques para llegar a un acuerdo viable y con ello reducir los factores de riesgos y la tasa de accidentes".

Precisó que la circulación de autotransportes de carga de doble remolque que excedan 13 metros de largo o 38 toneladas de peso, sólo se podrá realizar mediante permisos específicos expedidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Urgió a actuar antes de que inicie la temporada vacacional, en la que se incrementa el flujo vehicular en la red carretera, con lo que también aumentan los percances en los que están involucrados los tráileres con estas características.

**Martínez Neri** reconoció que el uso de estos vehículos es económicamente necesario para transportar víveres, “pero ello es un factor de riesgo, al coincidir con los días y rutas en los que se incrementa la afluencia de automóviles”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Frente PAN-PRD contra el PRI es 'convenenciero', afirma diputada priísta**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La eventual conformación de un frente opositor que agrupe al Partido Acción Nacional (PAN), al Partido de la Revolución Democrática (PRD), otras fuerzas políticas y ciudadanos con miras a la elección del 2018, es una “ocurrencia” y es “convenenciero”, consideró la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Martha Tamayo.**

La legisladora señaló que la conjunción de partidos de derecha e izquierda con el único propósito de sacar al tricolor de la Presidencia de la República, deja claras dudas sobre el tipo de ideología que sustentará ese proyecto, al que insistió en calificar de “convenenciero”.

“Yo creo que eso los connota ¿no?, no tienen un programa de gobierno común, ni siquiera hay en temas importantes unidad de pensamiento; es como juntar el agua y el aceite, pero tiene un solo propósito dicen ellos, que no llegue el PRI al gobierno, a mí me parece que eso dice mucho de una alianza de esta naturaleza que es convenienciera”, dijo.

**Tamayo Morales** subrayó que la unión de los partidos opositores sin que estos cuenten con un programa de gobierno común, sin que coincidan en sus respectivas corrientes de pensamiento y en posturas sobre temas fundamentales como el aborto, los matrimonios entre personas del mismo sexo y la defensa de la vida, no es más que un “despropósito”.

La también vicecoordinadora de la bancada del tricolor subrayó que un claro ejemplo de que ese tipo de uniones de coyuntura y con estrictos fines electorales, han derivado en “desastres” como los que se viven en los estados donde co gobiernan, como Veracruz.

“En donde ha resultado electo algún gobernador por ambas uniones, por la unión de ambas fuerzas el resultado ha sido desastroso, búsquele y verá, porque con cuál tesis van a gobernar, con qué programa, cuáles son los puntos de unión para ellos, sacar al PRI me parece que es un despropósito plantear que se gobierne en el país con ese tipo de prioridades”, insistió.

Agregó que, sin duda, los ciudadanos podrán ver que la oferta de partidos antagonistas al 100% no es conveniente para el país, porque sus diferencias ideológicas son diametrales, esto, sin tomar en cuenta la dificultad que tendrán para encontrar un candidato o candidata que pueda representarlos adecuadamente. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**No es posible un período extraordinario ya que no se cuenta con agenda: PAN**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Fernando Herrera Ávila**, aseguró que aún no es posible convocar a un periodo extraordinario de sesiones, ya que no se cuenta con una agenda sobre los temas que podrían ser abordados.

En entrevista, el coordinador de los senadores del PAN recordó que lo más importante para poder emitir la convocatoria es contar con los dictámenes de cada uno de los temas que se pretende aprobar.

Señaló que hasta el momento no ha recibido una agenda ni los insumos necesarios para poder convocar, por lo que continúa a la espera de los mismos para poder hacer el trámite correspondiente.

**Fernando Herrera** indicó que la discusión sobre el nombramiento del Fiscal Anticorrupción continúa en tránsito y advirtió que su bancada insistirá en incluir el tema de las reformas al artículo 102 constitucional para dotar de plena autonomía a la fiscalía.

De igual forma, el senador panista destacó que están a la espera de que la Cámara de Diputados concluya la discusión de la Ley de Seguridad Interior, para que, una vez que llegué la minuta, la Cámara Alta analice la propuesta. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Este gobierno va a erradicar la violencia contra las mujeres: Osorio Chong**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** destacó que la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres en las calles y en el hogar es una tarea de todos. ¡Basta ya de violencia contra las mujeres!”.

“Este gobierno cuando dice: vamos a erradicar la violencia contra las mujeres, no lo dice en un discurso o con buenas intenciones. Lo hace con acciones. Si queremos erradicar y castigar a quien toca a las mujeres debemos de participar todos”, expuso.

Esto es, “las mujeres tienen que denunciar ¡No se dejen! ¡Basta ya! Vamos todas y todos juntos -porque aquí también participan los hombres-, a erradicar la violencia contra las mujeres”, añadió, al pronunciarse en contra de las conductas machistas.

Acompañado de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles Berlanga**, el titular de la Segob realizó una caminata por las calles Jilotlán y San Cristóbal, de la colonia Jalisco, municipio de Tonalá, para supervisar los trabajos de infraestructura realizados en esta comunidad.

Ello, luego de los compromisos adquiridos el 11 de mayo del 2016, en el marco del programa “Ciudades Seguras para las Mujeres, Derecho a la Ciudad”.

En el evento también estuvo presente el gobernador del estado, **Jorge Aristóteles** **Sandoval Díaz**; el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob, **Alberto Begné Guerra**, y el presidente municipal de Tonalá, **Sergio Chávez** **Dávalos,** quienes constataron la instalación de alumbrado público.

Además, verificaron la instalación de banquetas, sustitución de infraestructura hidrosanitaria y pavimentación de calles, entre otros.

Los funcionarios públicos inauguraron y entregaron a los habitantes de la colonia Jalisco, la Unidad Deportiva **Ignacio Zaragoza**, en la cual se efectuó una inversión de 11 millones 297 mil pesos, presupuesto asignado entre el gobierno federal, gobierno estatal y municipal. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**México exhorta a Venezuela a construir salida pacífica a la crisis**

**Daniela Wachauf, reportera:** El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, reiteró su preocupación por la creciente violencia y el deterioro del orden democrático en Venezuela.

“En relación con los graves hechos sucedidos en Venezuela el día de ayer, y que afectaron al Tribunal Superior de Justicia y a la Asamblea Nacional de ese país, el gobierno de México reitera su enérgico rechazo a la violencia”, dice el comunicado.

Indicó que estos acontecimientos son absolutamente inaceptables, independientemente de su autoría y motivación.

“México hace un firme llamado al gobierno y al pueblo hermano de Venezuela a erradicar la violencia y restablecer la vigencia de las instituciones democráticas de manera pacífica y a través de la negociación política”, dice el texto.

La Cancillería expresó su voluntad para contribuir por la vía diplomática y de buena fe a la solución pacífica de la crisis, con pleno respeto de la soberanía y la constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**No fuimos capaces de proteger a periodistas: Campa**

*El subsecretario de Derechos Humanos de la Segob reconoció que en todos los casos de agresiones a periodistas hubo una señal y que el gobierno fue incapaz de atenderla de manera oportuna*.

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**, admitió que el gobierno no ha respondido de manera oportuna en las agresiones contra periodistas.

"En todos los casos (de agresiones contra periodistas) ha habido alguna alerta, algún foco que se prendió y que no fuimos capaces de atender oportunamente", dijo, "tenemos que reconocerlo, que no fuimos capaces de atender oportunamente la emergencia".

"En todos los casos (los periodistas y activistas) han publicado cosas, han tenido comunicación con sus medios, inclusive quienes eran corresponsales de medios nacionales acudieron a sus medios a la Ciudad de México para plantear la posibilidad de salir de allí y venir aquí", añadió Campa,

Por ello, informó que la semana próxima iniciará la capacitación de los integrantes de las 32 unidades estatales del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, quienes llevarán a cabo el monitoreo de riesgos en cada entidad.

"La propuesta", aclaró, "no es conformar primero mecanismos en los estados, sino contar con unidades que nos permitan fortalecer el Mecanismo Nacional y el Sistema Nacional de Protección a Defensoras, Defensores y Periodistas".

Durante una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Gobernadores, efectuado a puerta cerrada y cuya transmisión se pudo seguir vía Periscope, Campa Cifrián destacó también la necesidad de avanzar en la creación y el fortalecimiento de las fiscalías estatales especializadas y en la construcción de un protocolo único para proteger y dar atención a las víctimas de esos delitos.

Ante los representantes de los gobiernos de todas las entidades, informó que se trabajará en sistemas de monitoreo de riesgos de agresiones, para lo que se capacitará a las personas que los llevarán a cabo.

"Hoy el mecanismo nacional tiene un sistema de monitoreo. Un poco de más de tres de cada 10 de los 550 defensores de los defensores y periodistas que están protegidos por el mecanismo, los hemos identificado por el monitoreo y los hemos ido a buscar", informó.

Si bien se ha dado el primer paso para invitarlos a que acepten la protección, "tenemos que reconocer que en un país del tamaño del nuestro, pretender que un monitoreo centralizado cumpla con la totalidad de la función resulta absolutamente iluso. Necesitamos fortalecer los sistemas de monitoreo en los estados", expuso el funcionario federal.

Resaltó que otra parte de la capacitación tiene que ver con una coordinación eficaz con el Mecanismo de Protección, pues en muchas ocasiones desde el inicio de la elaboración de los análisis de riesgo, existe la necesidad de información en los estados que normalmente el mecanismo no tiene.

"Muchas veces el mecanismo tiene que resolver los análisis de riesgo con muy poca o sin información de las entidades federativas y se resuelven medidas sin información suficiente", reconoció.

Por ello, remarcó, es importante conocer todos los esquemas para estrechar la comunicación con el mecanismo.

Campa Cifirán indicó que un aspecto más de la capacitación tiene que ver con las acciones de reacción inmediata, con las medidas de protección, esto es, "¿cómo garantizar que frente a una emergencia tengamos la posibilidad de una reacción oportuna en las entidades federativas?".

Por otra parte, dijo que en los estados de Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas, Nuevo León, Sonora y Yucatán se requiere "dar un jalón" para concretar la elaboración de los programas de derechos humanos.

Mientras que las siguientes 15 entidades están apenas realizando estos programas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí y Tlaxcala.

En el evento, el funcionario de la Segob destacó el apoyo de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, así como la participación y el acompañamiento en el diseño del curso que se otorgará a quienes integrarán las unidades de protección.

Asimismo, agradeció a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "que está ayudando también con el financiamiento del curso. Hay una serie de expertos internacionales que nosotros no podíamos contratar y que la CNDH nos está ayudando para que estén aquí y trabajemos la próxima semana".

El curso para quienes integrarán las unidades estatales se llevará a cabo la semana próxima en la Academia de la Policía Federal de San Luis Potosí. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Ratifican a Arturo Téllez Yurén como nuevo auditor del SAT**

**Redacción:** La Comisión Permanente del Senado de la República aprobó esta mañana el nombramiento de **Paulo Arturo Téllez Yurén** como nuevo Administrador General de Auditoría Fiscal Federal en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

**Téllez Yurén** cuenta con una trayectoria de más de 19 años en la administración pública, de los cuales más de diez los ha dedicado a temas de auditoría y fiscales. Durante su carrera ha ocupado cargos de alta responsabilidad como Director de Contrabando en la Procuraduría Fiscal, Administrador Central de Coordinación Estratégica en el SAT, Contralor Interno de las Secretarías de Energía, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social y Hacienda, así como otros cargos en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y del entonces Instituto Federal Electoral.

El nuevo funcionario del SAT es abogado por la Universidad Iberoamericana y cuenta con estudios de maestría en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana y Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina.

Durante su comparecencia ante los integrantes de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso, en donde su nombramiento fue aprobado también por unanimidad, expuso su plan de trabajo entre los que destacan la modernización de los procesos de fiscalización, la generación de una percepción de riesgo, el mejoramiento del diálogo entre la autoridad y los contribuyentes, así como la focalización de la investigación y el análisis de la información.

Asimismo, **Téllez** se comprometió a mejorar los procesos y mecanismos de devolución, así como potenciar el papel de las entidades federativas en materia de coordinación fiscal. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 19:36**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Echevarría recibe constancia de mayoría como gobernador de Nayarit**

*Myriam Navarro, corresponsal.-* Tepic, Nay. **Antonio Echevarría García** recibió su constancia de mayoría y validez de parte del Instituto Estatal Electoral de la elección efectuada el pasado 4 de junio, lo que lo convirtió en gobernador electo, acompañado de su esposa, hijos, hermanas y de sus papas la senadora panista **Martha Elena García** y el ex gobernador **Antonio Echevarría Domínguez**,

También asistieron los dirigentes nacionales del PAN, **Ricardo Anaya**, y **Alejandra Barrales**, del PRD. El empresario llegó al Instituto Estatal Electoral rodeado de un ambiente de fiesta, donde las vivas, los aplausos, las porras y la música se escuchaban desde una hora antes de este acto.

Echevarría pone fin a 12 años consecutivos de mandato estatal priista, y derrotó con la misma alianza de partidos PAN, PRD, PT y Revolución Socialista que llevaron a su papá a la gubernatura en 1999 a su oponente priista, el senador **Manuel Cota Jiménez**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/06/17**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**China quiere TLC con México, dice embajador**

**Carolina Rivera, reportera:** El gobierno de China mostró interés en realizar un tratado de libre comercio con México con el fin de incrementar el intercambio comercial entre ambas naciones, aseguró el embajador del país asiático**, Qiu Xiaoqi.**

En entrevista, el embajador de China en México aseguró que la relación entre ambos países es de gran importancia, por lo que existe un gran interés en profundizar y ampliar la relación, en especial con respecto al intercambio comercial.

"Es una relación sumamente importante y nosotros tenemos mucho interés de profundizar y ampliar estas relaciones, yo creo que si negociamos un tratado de libre comercio eso favorecerá más el comercio y el intercambio de comercio entre nuestros dos países. De lado de china no tenemos ninguna dificultad, estamos dispuestos", dijo.

"Si negociamos un tratado de libre comercio eso favorecerá más el comercio"

Luego de impartir una cátedra titulada "Conmemoración del 20 aniversario del regreso de Hong Kong a la patria", el diplomático recordó que actualmente México es el segundo socio comercial de China en América Latina; en tanto que China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial.

**Xiaoqi** aseguró que si bien no se han concretado pláticas sobre un posible acuerdo comercial, China tiene la plena disposición para hablar del tema y que ello derive en una profundización de la relación económica y comercial.

Consideró que si bien este no es el momento de definir qué vamos a hacer, existe una gran disposición del país asiático para promover y profundizar el comercio y la cooperación económica con México.

"Nosotros queremos promover y profundizar el comercio con México que en este momento ya es un socio comercial muy importante para China, yo creo que cualquier acción para una facilitación del comercio sería estupenda para esta relación", agregó. **dlp/m**